



Presidencia de la República Dominicana
COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO DOMINICANO
"AÑO DE LA INNOVACION Y LA COMPETITIVIDAD"



COMITE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS

PROCEDIMIENTO DE URGENCIA PARA LA ADQUISICION DE ARTICULOS DESECHABLES, LIMPIEZA, HIGIENE Y OTROS CON REFERENCIA CEE-PU-006-2019 Y CARGADO EN EL PORTAL TRANSACCIONAL MAE-PEUR-2019-0010.

ACTA DE ADJUDICACION

En el Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, a los diez (10) días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve (2019), siendo las diez horas y quince minutos de la mañana, (10:15 A.M.) se reunió el **COMITE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LOS COMEDORES ECONOMICOS DEL ESTADO DOMINICANO** en el Salón de Conferencias de la Institución, el cual se encuentra ubicado en la Tercera Planta del edificio ubicado en la Avenida San Vicente de Paúl Esquina Presidente Estrella Ureña, Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, para tratar el siguiente punto de agenda.

Conocer los resultados de la evaluación de las propuestas económicas "Sobre B" del **PROCEDIMIENTO DE URGENCIA PARA LA ADQUISICION DE ARTICULOS DESECHABLES, LIMPIEZA, HIGIENE Y OTROS CON REFERENCIA MAE-PEUR-2019-010 Y CARGADO EN EL PORTAL TRANSACCIONAL BAJO EL NUMERO MAE-PEUR-2019-0010**; y Adjudicación de los Bienes y/o Servicios Conexos del **PROCEDIMIENTO DE URGENCIA PARA LA ADQUISICION DE ARTICULOS DESECHABLES, LIMPIEZA, HIGIENE Y OTROS CON REFERENCIA CEE-PU-006-2019 Y CARGADO EN EL PORTAL TRANSACCIONAL CON NUMERO DE REFERENCIA MAE-PEUR-2019-0010.**

Estando presentes por el Comité de Compras y Contrataciones:

- 1) **LALICDA. ROSA EMILIA LANTIGUA TAVERA**, en representación del **SR. JUAN ANTIGUA JAVIER**, en su calidad de Presidente del Comité de Compras y Contrataciones de los **COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO DOMINICANO**;
- 2) **EL LIC. JOSE ALBERTO TORRES**, Encargado Administrativo-Financiero;
- 3) **EL LIC. JULIO CESAR GOMEZ ALTAMIRANO**, Asesor Legal;
- 4) **LADRA. RAMONA YSABEL REYES MENA**, Encargada de la Oficina de Libre Acceso a la Información; y
- 5) **LA LICDA. DELIA ALTAGRACIA MENDEZ CHECO**, Representante de la División de Planificación y Desarrollo.

El **COMITE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LOS COMEDORES ECONOMICOS DEL ESTADO DOMINICANO**, en unanimidad de todos sus miembros constituidos, dicta la siguiente resolución que a continuación se transcribe:

POR CUANTO: A que **COMEDORES ECONOMICOS DEL ESTADO DOMINICANO**, es una Institución Estatal del Estado Dominicano, cuya función principal es la de brindar servicios a toda la población a nivel nacional a través de la venta de raciones alimenticias cocidas a precios muy económicos y muy especialmente a los sectores más deprimidos.

POR CUANTO: A que el objetivo de **COMEDORES ECONOMICOS DEL ESTADO DOMINICANO**, es el de beneficiar de los servicios que brinda con eficiencia, calidad e higiene a toda la comunidad a nivel nacional y muy especialmente a los sectores más deprimidos.

POR CUANTO: A que la Ley No.340-06 de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones Publicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y su posterior modificación contenida en la Ley No 449-06. de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), y su Reglamento de Aplicación No.543-12 de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012), establece los procedimientos de selección de excepción dentro de los cuales se encuentre el de Urgencia estando indicado en su artículo 4 del Reglamento de Aplicación No.543-12, de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012), en su numeral 7, el procedimiento a realizar en casos de Urgencia.



Presidencia de la República Dominicana
COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO DOMINICANO
"AÑO DE LA INNOVACION Y LA COMPETITIVIDAD"

POR CUANTO: A que en fecha dieciocho (18) y diecinueve (19) del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019), los **COMEDORES ECONOMICOS DEL ESTADO DOMINICANO**, convocaron mediante publicación en dos periódicos de circulación nacional, el portal transaccional y el portal institucional a todos los interesados en presentar propuestas para el **PROCEDIMIENTO DE URGENCIA PARA LA ADQUISICION DE ARTICULOS DESECHABLES, LIMPIEZA, HIGIENE Y OTROS CON REFERENCIA CEE-PU-006-2019 Y CARGADO EN EL PORTAL TRANSACCIONAL MAE-PEUR-2019-0010**, que se detallan a continuación: 1)-280 Galones de Acido Muriático; 2)-15 Docenas de Botas de gomas números surtidos; 3)-10 Unidades brillo fino de metal 5 libras (rollos); 4)-140 Docenas brillo gordo 30 gramos metal; 5)-140 Docenas brillo tipo maquina metal 7cmx10cm; 6)-8 Unidades de calderos de 42 libras/con tapa 4 orejas; 7)- 350 Galones de Cloro liquido; 8)- 25 Docenas de cubetas plásticas 3 galones; 9)-5,600 Unidades de cucharas desechables 1000/1 (fardos); 10)-35 Docenas de cucharones de arroz aluminio grueso; 11)-24 Docenas de cucharones de habichuelas aluminio grueso; 12)-35 Docenas de cuchillos 6 pulgadas mango de madera; 13)-350 Galones de desgrasante liquido; 14)-350 Galones de desinfectante liquido; 15)-420 Sacos de detergente en polvo 30/1; 16)-2,450 Unidades de envase de habichuela 4 onzas desechables 1000/1 (fardo); 17)-2,450 Unidades de tapas envase 4 onzas desechables 1000/1 (fardo); 18)-35 Docenas de escobas plásticas 30x12x9 cm; 19)-70,000 Unidades de fundas 10 libras 11x16 calibre 250 transparente; 20)-14 Cajas de fundas herméticas ziploc 65x8x5 115/1; 21)-35,000 Unidades de fundas negras para zafacón 28x24; 22)-70,000 Unidades fundas negras 55 galones; 23)-21,000 Unidades de fundas transparentes 55 galones; 24)-70,000 Unidades de fundas transparentes 17x22 50 libras calibre 250; 25)-70 Unidades gorros desechables 1000/1 (cajas); 26)-35 Docenas de guantes de goma fuerte (size S, M, L); 27)-35 Docenas de guantes de tela tipo oso (obrero); 28)-70 Unidades de guantes desechables 1000/1 (cajas); 29)-420 Galones de lavaplatos líquidos; 30)-14 Docenas lonas plásticas 18x24; 31)-14 Docenas de mangueras plásticas 100 pies 3/4; 32)-70 Cajas de mascarillas desechables 1000/1; 33)-6,400 Cajas platos desechables bandeja doble C/D 200/1; 34)-4,100 Fardos de platos desechables NO.9 500/1; 35)-70 Unidades de platos desechables para picadera redondo NO.6 (fardos); 36)-70 Rollos papel de aluminio 70 yardas; 37)-350 Unidades rollo de papel institucional 12/1 (fardo); 38)-70 Docenas rollo de papel PVC 16 pulgadas transparentes; 39)-350 Fardos rollo papel toalla 6/1; 40)-350 Cajas sartenes desechables cuadrados 48x5x36 100/1; 41)-210 Unidades servilletas 500/1 (fardo); 42)-70 Docenas de sierras No.124 5/8; 43)-140 Docenas de suapers No.32; 44)-140 Docenas toallas de cocina lisa; 45)-280 Galones de trementina; 46)-140 Cajas de vasos desechables NO.10 rígidos 50/50; 47)-35 Cajas de vasos desechables rígidos NO.7 50/50; 48)-100,000 Unidades fundas 50 libras 17x22 timbradas con logo institucional calibre 250; 49)-60 Unidades de palas recogedoras de basura; 50)-60 Unidades de escobillas para lavar baños; 51)-12 Unidades de palas removedoras de 36 pulgadas; 52)-2 Unidades de grecas eléctricas; y 53)-100 Unidades contenedores (BOWL).

POR CUANTO: A que el Pliego de Condiciones Especificas para la Compra y Contratación de Bienes y Servicios preparado por la División de Compras, estuvo disponible en los portales citados y en la institución para todos los interesados en participar en el **PROCEDIMIENTO DE URGENCIA PARA LA ADQUISICION DE ARTICULOS DESECHABLES, LIMPIEZA, HIGIENE Y OTROS CON REFERENCIA CEE-PU-006-2019 Y CARGADO EN EL PORTAL TRANSACCIONAL MAE-PEUR-2019-0010**, Regidos por la Ley No.340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006). Sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y su posterior modificación contenida en la Ley No 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), y su Reglamento de Aplicación No.543-12 de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012), para la adquisición de: 1)-280 Galones de Acido Muriático; 2)-15 Docenas de Botas de gomas números surtidos; 3)-10 Unidades brillo fino de metal 5 libras (rollos); 4)-140 Docenas brillo gordo 30 gramos metal; 5)-140 Docenas brillo tipo maquina metal 7cmx10cm; 6)-8 Unidades de calderos de 42 libras/con tapa 4 orejas; 7)- 350 Galones de Cloro liquido; 8)- 25 Docenas de cubetas plásticas 3 galones; 9)-5,600 Unidades de cucharas desechables 1000/1 (fardos); 10)-35 Docenas de cucharones de arroz aluminio grueso; 11)-24 Docenas de cucharones de habichuelas aluminio grueso; 12)-35 Docenas de cuchillos 6 pulgadas mango de madera; 13)-





Presidencia de la República Dominicana
COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO DOMINICANO
"AÑO DE LA INNOVACION Y LA COMPETITIVIDAD"



350 Galones de desgrasante liquido; 14)-350 Galones de desinfectante liquido; 15)-420 Sacos de detergente en polvo 30/1; 16)-2,450 Unidades de envase de habichuela 4 onzas desechables 1000/1 (fardo); 17)-2,450 Unidades de tapas envase 4 onzas desechables 1000/1 (fardo); 18)-35 Docenas de escobas plásticas 30x12x9 cm; 19)-70,000 Unidades de fundas 10 libras 11x16 calibre 250 transparente; 20)-14 Cajas de fundas herméticas ziploc 65x8x5 115/1; 21)-35,000 Unidades de fundas negras para zafacón 28x24; 22)-70,000 Unidades fundas negras 55 galones; 23)-21,000 Unidades de fundas transparentes 55 galones; 24)-70,000 Unidades de fundas transparentes 17x22 50 libras calibre 250; 25)-70 Unidades gorros desechables 1000/1 (cajas); 26)-35 Docenas de guantes de goma fuerte (size S, M, L); 27)-35 Docenas de guantes de tela tipo oso (obrero); 28)-70 Unidades de guantes desechables 1000/1 (cajas); 29)-420 Galones de lavaplatos líquidos; 30)-14 Docenas lonas plásticas 18x24; 31)-14 Docenas de mangueras plásticas 100 pies 3/4; 32)-70 Cajas de mascarillas desechables 1000/1; 33)-6,400 Cajas platos desechables bandeja doble C/D 200/1; 34)-4,100 Fardos de platos desechables NO.9 500/1; 35)-70 Unidades de platos desechables para picadera redondo NO.6 (fardos); 36)-70 Rollos papel de aluminio 70 yardas; 37)-350 Unidades rollo de papel institucional 12/1 (fardo); 38)-70 Docenas rollo de papel PVC 16 pulgadas transparentes; 39)-350 Fardos rollo papel toalla 6/1; 40)-350 Cajas sartenes desechables cuadrados 48x5x36 100/1; 41)-210 Unidades servilletas 500/1 (fardo); 42)-70 Docenas de sierras No.124 5/8; 43)-140 Docenas de suapers No.32; 44)-140 Docenas toallas de cocina lisa; 45)-280 Galones de trementina; 46)-140 Cajas de vasos desechables NO.10 rígidos 50/50; 47)-35 Cajas de vasos desechables rígidos NO.7 50/50; 48)-100,000 Unidades fundas 50 libras 17x22 timbradas con logo institucional calibre 250; 49)-60 Unidades de palas recogedoras de basura; 50)-60 Unidades de escobillas para lavar baños; 51)-12 Unidades de palas removedoras de 36 pulgadas; 52)-2 Unidades de grecas eléctricas; y 53)-100 Unidades contenedores (BOWL).

Alba
D
40
D
May
POR CUANTO: A que en fecha veintisiete(27) de noviembre del año dos mil diecinueve (2019), se procedió a la Recepción, de propuestas "Sobre A" y "Sobre B" y de Muestras, Apertura y Lectura de "Sobres A" Propuestas Técnicas del referido concurso, en presencia del Notario Público actuante, instrumentando para tales fines, el Acta de Apertura de Ofertas del **PROCEDIMIENTO DE URGENCIA PARA LA ADQUISICION DE ARTICULOS DESECHABLES, LIMPIEZA, HIGIENE Y OTROS CON REFERENCIA CEE-PU-006-2019 Y CARGADO EN EL PORTAL TRANSACCIONAL MAE-PEUR-2019-0010**, en esa misma fecha.

POR CUANTO: A que según se comprueba el contenido del Registro de Participantes Sobre A y B, del **PROCEDIMIENTO DE URGENCIA PARA LA ADQUISICION DE ARTICULOS DESECHABLES, LIMPIEZA, HIGIENE Y OTROS CON REFERENCIA CEE-PU-006-2019 Y CARGADO EN EL PORTAL TRANSACCIONAL MAE-PEUR-2019-0010**, instrumentado por Notario Público, al momento de dar lectura a la lista de asistencia de los oferentes, se procedió también de esta misma manera a recibir dichas propuestas técnicas y económicas.

POR CUANTO: A que los peritos evaluadores procedieron a analizar las ofertas técnicas en fecha veintiocho (28) del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019), y así también a homologar las muestras recibidas, a fines de verificar el cumplimiento de los requerimientos, y así también a solicitar los aspectos de naturaleza subsanable a los oferente según se trataron, los cuales las remitieron dentro del plazo estipulado para ello, procediendo los peritos a concluir las evaluaciones y rendir el informe correspondiente respecto a los resultados de la evaluación de las ofertas técnicas y subsanaciones realizadas para la habilitación de Oferentes para la apertura de las Propuestas Económicas "Sobre B" del **PROCEDIMIENTO DE URGENCIA PARA LA ADQUISICION DE ARTICULOS DESECHABLES, LIMPIEZA, HIGIENE Y OTROS Y CARGADO EN EL PORTAL TRANSACCIONAL CON REFERENCIA MAE-PEUR-2019-0010**, y habiendo sido aprobado dicho informe, la entidad contratante notificó a todos los oferentes participantes los resultados del proceso y los habilitados para la apertura de las ofertas económicas.



Presidencia de la República Dominicana
COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO DOMINICANO
"AÑO DE LA INNOVACION Y LA COMPETITIVIDAD"

POR CUANTO: A que en fecha cinco (05) del mes de diciembre del año dos mil diecinueve (2019), se notificaron los resultados de evaluación de los oferentes habilitados que en total resultaron ser quince (15) para la apertura de ofertas económicas del **PROCEDIMIENTO DE URGENCIA PARA LA ADQUISICION DE ARTICULOS DESECHABLES, LIMPIEZA, HIGIENE Y OTROS, CARGADO EN EL PORTAL TRANSACCIONAL CON REFERENCIA MAE-PEUR-2019-0010** según los artículos ofertados que cumplieron con el requerimiento de las especificaciones técnicas, cantidades y muestras, conforme se detalla a continuación: **1)- GJS Plastbag, SRL; 2)- Inversiones Alto Garona, SRL; 3)- Ascary Holding, SRL; 4)- Casa Paco S.A; 5)- DRS Supliservice, SRL; 6)- Quantifox Group, SRL; 7)- Zadesa, SRL; 8)- Empresas Integradas, S.A.S; 9)-Sistemas y Tecnología, SRL; 10)-Comercial Corazón, SRL; 11)-Birmauly Comercial, SRL; 12)-GLA, SRL; 13)-GTG Industrial, SRL; 14)-Full Impresos, SRL; y 15)-Teranza, SRL.**

POR CUANTO: A que en fecha seis (06) del mes de diciembre del año dos mil diecinueve (2019), se procedió a la Apertura y Lectura de Propuestas Económicas "Sobre B" de los oferentes habilitados para el **PROCEDIMIENTO DE URGENCIA PARA LA ADQUISICION DE ARTICULOS DESECHABLES, LIMPIEZA, HIGIENE Y OTROS CON REFERENCIA CEE-PU-006-2019 Y CARGADO EN EL PORTAL TRANSACCIONAL MAE-PEUR-2019-0010**, en el siguiente orden: **1)- GJS Plastbag, SRL; 2)- Inversiones Alto Garona, SRL; 3)- Ascary Holding, SRL; 4)- Casa Paco S.A; 5)- DRS Supliservice, SRL; 6)- Quantifox Group, SRL; 7)- Zadesa, SRL; 8)- Empresas Integradas, S.A.S; 9)-Sistemas y Tecnología, SRL; 10)-Comercial Corazón, S.R.L; 11)-Birmaluy Comercial, SRL; 12)-GLA, SRL; 13)-GTG Industrial, SRL; 14)-Full Impresos, SRL; y 15)-Teranza, SRL.**

POR CUANTO: A que en el Registro de Participantes se inscribieron los oferentes que a continuación detallamos: **1)-GJS Plastbag, SRL; 2)- Inversiones Alto Garona, SRL; 3)-Ascary Holding, SRL; 4)- Casa Paco S.A; 5)- DRS Supliservice, SRL; 6)-Quantifox Group, SRL; 7)- Zadesa, SRL; 8)- Empresas Integradas, S.A.S; 9)-Sistemas y Tecnología, SRL; 10)-Comercial Corazón, S.R.L; 11)-Max Comercial, SRL; 12)-Birmaluy Comercial, SRL; 13)-GLA, SRL; 14)-GTG Industrial, SRL; 15)- Full Impresos, SRL; y 16)-Teranza, SRL:**

POR CUANTO: A en el acto de Apertura y Lectura de las Propuestas Económicas "Sobre B" del **PROCEDIMIENTO DE URGENCIA PARA LA ADQUISICION DE ARTICULOS DESECHABLES, LIMPIEZA, HIGIENE Y OTROS CON REFERENCIA CEE-PU-006-2019 Y CARGADO EN EL PORTAL TRANSACCIONAL MAE-PEUR-2019-0010**, se dio lectura a las ofertas económicas de los oferentes habilitados, según la totalidad de los ítems ofertados, cuyo detalle es el siguiente:

Proponentes.	Ofertas Económicas:
1) -GJS Plastbag, SRL.-----	(RD\$64,548,190.00)
2)-Inversiones Alto Garona, SRL.-----	(RD\$28,537,519.00)
3)-Ascary Holding, SRL.-----	(RD\$48,411,302.65)
4) - Casa Paco, S.A-----	(RD\$31,260,947.89)
5) - DRS Supliservice, SRL.-----	(RD\$31,511,515.00)
6)-Quantifox Group, SRL.-----	(RD\$84,946,455.26)
7) - Zadesa, S.R.L.-----	(RD\$31,117,573.52)
8) - Empresas Integradas, S.A.S.-----	(RD\$75,845,132.94)
9)-Sistemas y Tecnologías, S.R.L.-----	(RD\$29,097,773.40)
10)- Comercial Corazón, S.R.L.-----	(RD\$30,336,877.10)
11) -Birmaluy Comercial S.R.L.-----	(RD\$9,993,296.10)
12) -GLA, S.R.L.-----	(RD\$29,938,101.97)
13)- GTG Industrial, S.R.L.-----	(RD\$20,440,865.65)





Presidencia de la República Dominicana
COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO DOMINICANO
 "AÑO DE LA INNOVACION Y LA COMPETITIVIDAD"



14) -Full Impresos, S.R.L.----- (RD\$41,457,200.00)

15)-Teranza, S.R.L.----- (RD\$42,603,500.00)

POR CUANTO: Al verificar la oferta económica del oferente **GJS Plastbag, SRL** se constató que la garantía de oferta no alcanza el porcentaje requerido por la Ley, es decir el 1% del valor total de la oferta, siendo insuficiente el monto presentado en garantía, toda vez que la oferta es de RD\$ RD\$64,548,190.00, y la póliza de garantía es de RD\$500,000.00, por lo que dicha oferta fue descalificada, por no cumplir con lo establecido en la Ley No.340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones Publicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), y su Reglamento de Aplicación No.543-12 de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012) y el pliego de condiciones específicas del proceso.

POR CUANTO: En lo concerniente a las demás empresas participantes en la apertura de las ofertas económicas del **PROCEDIMIENTO DE URGENCIA PARA LA ADQUISICION DE ARTICULOS DESECHABLES, LIMPIEZA, HIGIENE Y OTROS CON REFERENCIA CEE-PU-006-2019 Y CARGADO EN EL PORTAL TRANSACCIONAL MAE-PEUR-2019-0010**, regidos por la Ley No.340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones Publicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), y su Reglamento de Aplicación No.543-12 de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012), en estricto apego a las disposiciones contenidas en la Lista de Bienes y/o Servicios Conexos, Especificaciones Técnicas y la Referencia del **PROCEDIMIENTO DE URGENCIA PARA LA ADQUISICION DE ARTICULOS DESECHABLES, LIMPIEZA, HIGIENE Y OTROS, CARGADO EN EL PORTAL TRANSACCIONAL CON REFERENCIA MAE-PEUR-2019-0010**, así como a lo establecido en el artículo 4, Numeral 7 del Reglamento de Aplicación 543-12, de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones con sus modificaciones de la Ley No.449-06, se procederá a la Adjudicación de los diferentes rubros bajo los criterios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y sobre todo, tomando en consideración los factores económicos y técnicos más favorables siempre que dicha propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y nacionales, teniendo en cuenta los elementos indicados en la evaluación de la oferta económica, para la adquisición de: **1)-280 Galones de Acido Muriático; 2)-15 Docenas de Botas de gomas números surtidos; 3)-10 Unidades brillo fino de metal 5 libras (rollos); 4)-140 Docenas brillo gordo 30 gramos metal; 5)-140 Docenas brillo tipo maquina metal 7cmx10cm; 6)-8 Unidades de calderos de 42 libras/con tapa 4 orejas; 7)- 350 Galones de Cloro liquido; 8)- 25 Docenas de cubetas plásticas 3 galones; 9)-5,600 Unidades de cucharas desechables 1000/1 (fardos); 10)-35 Docenas de cucharones de arroz aluminio grueso; 11)-24 Docenas de cucharones de habichuelas aluminio grueso; 12)-35 Docenas de cuchillos 6 pulgadas mango de madera; 13)-350 Galones de desgrasante liquido; 14)-350 Galones de desinfectante liquido; 15)-420 Sacos de detergente en polvo 30/1; 16)-2,450 Unidades de envase de habichuela 4 onzas desechables 1000/1 (fardo); 17)-2,450 Unidades de tapas envase 4 onzas desechables 1000/1 (fardo); 18)-35 Docenas de escobas plásticas 30x12x9 cm; 19)-70,000 Unidades de fundas 10 libras 11x16 calibre 250 transparente; 20)-14 Cajas de fundas herméticas ziploc 65x8x5 115/1; 21)-35,000 Unidades de fundas negras para zafacón 28x24; 22)-70,000 Unidades fundas negras 55 galones; 23)-21,000 Unidades de fundas transparentes 55 galones; 24)-70,000 Unidades de fundas transparentes 17x22 50 libras calibre 250; 25)-70 Unidades gorros desechables 1000/1 (cajas); 26)-35 Docenas de guantes de goma fuerte (size S, M, L); 27)-35 Docenas de guantes de tela tipo oso (obrero); 28)-70 Unidades de guantes desechables 1000/1 (cajas); 29)-420 Galones de lavaplatos líquidos; 30)-14 Docenas lonas plásticas 18x24; 31)-14 Docenas de mangueras plásticas 100 pies 3/4; 32)-70 Cajas de mascarillas desechables 1000/1; 33)-6,400 Cajas platos desechables bandeja doble C/D 200/1; 34)-4,100 Fardos de platos desechables NO.9 500/1; 35)-70 Unidades de platos desechables para picadera redondo NO.6 (fardos); 36)-70 Rollos papel de aluminio 70 yardas; 37)-350 Unidades rollo de papel institucional 12/1 (fardo); 38)-70 Docenas rollo de papel PVC 16 pulgadas transparentes; 39)-350 Fardos rollo**





Presidencia de la República Dominicana
COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO DOMINICANO
"AÑO DE LA INNOVACION Y LA COMPETITIVIDAD"

papel toalla 6/1; 40)-350 Cajas sartenes desechables cuadrados 48x5x36 100/1; 41)-210 Unidades servilletas 500/1 (fardo); 42)-70 Docenas de sierras No.124 5/8; 43)-140 Docenas de suapers No.32; 44)-140 Docenas toallas de cocina lisa; 45)-280 Galones de trementina; 46)-140 Cajas de vasos desechables NO.10 rígidos 50/50; 47)-35 Cajas de vasos desechables rígidos NO.7 50/50; 48)-100,000 Unidades fundas 50 libras 17x22 timbradas con logo institucional calibre 250; 49)-60 Unidades de palas recogedoras de basura; 50)-60 Unidades de escobillas para lavar baños; 51)-12 Unidades de palas removedoras de 36 pulgadas; 52)-2 Unidades de grecas eléctricas; y 53)-100 Unidades contenedores (BOWL).

POR CUANTO: A que la evaluación de las ofertas presentadas por los oferentes participantes en el **PROCEDIMIENTO DE URGENCIA PARA LA ADQUISICION DE ARTICULOS DESECHABLES, LIMPIEZA, HIGIENE Y OTROS CARGADO EN EL PORTAL TRANSACCIONAL MAE-PEUR-2019-0010**, debe hacerse de conformidad con las disposiciones de la Ley 340-06 y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06, y su Reglamento de Aplicación No.543-12 de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012), tomando en consideración la oferta más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente, la garantía y demás condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones para el indicado **PROCEDIMIENTO DE URGENCIA PARA LA ADQUISICION DE ARTICULOS DESECHABLES, LIMPIEZA, HIGIENE Y OTROS CARGADO EN EL PORTAL TRANSACCIONAL CON REFERENCIA NUM. MAE-PEUR-2019-0010**.

POR CUANTO: A que para llevar a cabo el trabajo de evaluación, los peritos designados por el Comité de Compras y Contrataciones de los Comedores Económicos del Estado Dominicano, realizaron la evaluación de las propuestas ponderando los componentes de precios, calidad, idoneidad del Oferente y las demás condiciones que se le establecen en la Lista de Bienes y/o Servicios Conexos, Especificaciones Técnicas y la Referencia del **PROCEDIMIENTO DE URGENCIA PARA LA ADQUISICION DE ARTICULOS DESECHABLES, LIMPIEZA, HIGIENE Y OTROS CARGADO EN EL PORTAL TRANSACCIONAL CON REFERENCIA MAE-PEUR-2019-0010**, habiendo analizado el Reporte de Lugares Ocupados, y en tal virtud han considerado conveniente adjudicar de manera proporcional los bienes a los proveedores que se encuentran en los primeros lugares por haber ofertado los precios menores, a fines de contar con mayores proveedores para satisfacer la necesidad.

VISTA: La ley 340-06 Sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y sus modificaciones introducidas mediante la Ley No 449-06 y su Reglamento de Aplicación No 543-12, y el Listado de cantidades de bienes y Especificaciones Técnicas (Fichas técnicas) del **PROCEDIMIENTO DE URGENCIA PARA LA ADQUISICION DE ARTICULOS DESECHABLES, LIMPIEZA, HIGIENE Y OTROS CARGADO EN EL PORTAL TRANSACCIONAL CON REFERENCIA MAE-PEUR-2019-0010**, tomando en consideración los factores económicos y técnicos más favorables, más convenientes para los intereses institucionales y nacionales, teniendo en cuenta los elementos indicados en la evaluación de la oferta.

VISTOS: Los informes preliminar y consolidado rendidos por los peritos designados sobre las evaluaciones de las ofertas técnicas y económicas presentadas en ocasión del presente proceso de selección.

VISTO: El expediente administrativo del **PROCEDIMIENTO DE URGENCIA PARA LA ADQUISICION DE ARTICULOS DESECHABLES, LIMPIEZA, HIGIENE Y OTROS CARGADO EN EL PORTAL TRANSACCIONAL CON REFERENCIA MAE-PEUR-2019-0010**,

POR TANTO y en virtud de lo indicado precedentemente, este Comité de manera unánime decide dictar las siguientes resoluciones:

RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR el informe consolidado de los peritos evaluadores y sus evaluaciones por haber sido realizadas bajo los criterios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y tomando en





Presidencia de la República Dominicana
COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO DOMINICANO
 "AÑO DE LA INNOVACION Y LA COMPETITIVIDAD"



consideración los factores económicos y técnicos más favorables, por lo que **ACOGE** las recomendaciones vertidas en el mismo bajo el entendido de que las ofertas recomendadas cumplen con los requisitos exigidos y son las más convenientes para los intereses institucionales y nacionales.

SEGUNDO: ADJUDICA la **ADQUISICION DE ARTICULOS DESECHABLES, LIMPIEZA, HIGIENE Y OTROSCARGADO EN EL PORTAL TRANSACCIONAL MAE-PEUR-2019-0010**, a las empresas en el orden siguiente: 1)- GJS Plastbag, SRL; 2)- Inversiones Alto Garona, SRL; 3)- Ascary Holding, SRL; 4)- Casa Paco S.A; 5)- DRS Supliservice, SRL; 6)- Quantifox Group, SRL; 7)- Zadesa, SRL; 8)- Empresas Integradas, S.A.S; 9)-Sistemas y Tecnología, SRL; 10)-Comercial Corazón, S.R.L; 11)-Birmaluy Comercial, SRL; 12)-GLA, SRL; 13)-GTG Industrial, SRL; 14)-Full Impresos, SRL; y 15)-Teranza, SRL, por haber cumplido todos los requerimientos y condiciones exigidas en el pliego de condiciones específicas y ser las más convenientes a los intereses institucionales.

TERCERO: DECLARA mediante la presente **RESOLUCION, ADJUDICADOS** los diferentes rubros del **PROCEDIMIENTO DE URGENCIA PARA LA ADQUISICION DE ARTICULOS DESECHABLES, LIMPIEZA, HIGIENE Y OTROS CON REFERENCIA MAE-PEUR-2019-0010 EN EL PORTAL TRANSACCIONAL**, en el modo siguiente:

1)-**INVERSIONES ALTO GARONA, S.R.L;** se le adjudica la cantidad de:

DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO POR UNIDAD CON ITBIS	PRECIO FINAL
Sierra No.124 5/8	Docena	70	RD\$8,920.80	RD\$624,456.00
Trementina Marca Reina	Galón	196	RD\$413.00	RD\$80,948.00
Total adjudicado				RD\$705,404.00

2)-**ASCARY HOLDING, S.R.L.;** se le adjudica la cantidad de:

DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO POR UNIDAD CON ITBIS	PRECIO FINAL
Botas de goma numero surtidos	Docena	15	RD\$4,498.20	RD\$67,473.00
cubetas plástica 3 galones lifeflex	Docena	10	RD\$1,040.25	RD\$10,402.53
Cucharones de arroz aluminio grueso (Laurel)	Docena	35	RD\$575.70	RD\$20,149.44
Cucharones de habichuela aluminio grueso lico	Docena	24	RD\$570.00	RD\$13,679.98
Fundas negras 55 galones la ecológica	Unidad	45,500	RD\$4.91	RD\$223,350.40

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]





Presidencia de la República Dominicana
COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO DOMINICANO
"AÑO DE LA INNOVACION Y LA COMPETITIVIDAD"

Fundas transparente 55 galones first class	Unidad	10,500	RD\$5.23	RD\$54,887.70
Lavaplatos liquido YS	Galones	126	RD\$142.50	RD\$17,954.50
Rollos papel PVC 16 pulgadas Transparente	Docenas	42	RD\$9,689.99	RD\$406,979.78
Toallas de cocinas lisas zeka	Docena	56	RD\$399.01	RD\$22,344.29
Total adjudicado				RD\$837,221.72

3)-BIRMALUY COMERCIAL, S.R.L.; se le adjudica la cantidad de:

DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO POR UNIDAD CON ITBIS	PRECIO FINAL
Platos desechables para picadera redondo No.6 (Visible y Procedencia)	Fardo	32	RD\$385.86	RD\$12,347.52
Vasos desechables No.10 rígidos 50/50 (Visible y Procedencia)	Cajas	63	RD\$2,572.40	RD\$162,061.20
Total adjudicado				RD\$174,408.72

4)-CASA PACO, S.A: se le adjudica la cantidad de:

DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO POR UNIDAD CON ITBIS	PRECIO FINAL
Platos desechable No. 9, 500/1, Termo envase	Fardo	410	RD\$988.00	RD\$405,080.00
Brillo fino de metal 5 libra Rollo Promind	Rollo	4	RD\$974.40	RD\$3,897.59
Fundas Transparente 17x22 50 libras	Unidad	70,000	RD\$6.27	RD\$438,606.00



Presidencia de la República Dominicana
COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO DOMINICANO
"AÑO DE LA INNOVACION Y LA COMPETITIVIDAD"



11x16 Calibre 250 Losan				
Guantes Desechables 1000/1	Caja	49	RD\$694.71	RD\$34,040.95
Platos Desechables Bandeja Doble C/D 200/1, Termo Envase;	Caja	640	RD\$1,092.00	RD\$698,877.18
Fundas 50 Libras 17x22 Timbrada con Logo Institucional Calibre 250, Losan	Unidad	100,000	RD\$7.97	RD\$787,060.00
Escobilla Para Lavar Baños	Unidad	18	RD\$91.20	RD\$1,641.64
Total Adjudicado				RD\$2,369,203.36

5)-COMERCIAL CORAZON, S.R.L.; se le adjudica la cantidad de:

DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO POR UNIDAD CON ITBIS	PRECIO FINAL
Galones de Cloro Liquido, Distol;	Galón	70	RD\$74.51	RD\$5,215.70
Platos desechable No. 9,500/1, Termo envase ;	Fardo	615	RD\$968.50	RD\$595,627.50
Fundas Negras 55 Galones, Losan	Unidad	24,500	RD\$5.22	RD\$127,782.20
Platos Desechables Bandeja Doble C/D 200/1, Termo Envase;	Caja	640	RD\$1,105.00	RD\$707,199.49
Total Adjudicado				RD\$1,435,824.89



Presidencia de la República Dominicana
COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO DOMINICANO
 "AÑO DE LA INNOVACION Y LA COMPETITIVIDAD"

6)- DRS SUPLISERVICE, S.R.L; se le adjudica la cantidad de:

DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO POR UNIDAD CON ITBIS	PRECIO FINAL
Envase de habichuela 4 onza 1000/1	Fardo	980	RD\$1,800.00	RD\$1,763,995.69
Tapas de envase de habichuela 4 onzas 1000/1	Fardo	980	RD\$1,798.82	RD\$1,762,839.29
Gorros desechable 1000/1	Caja	70	RD\$2,115.00	RD\$148,049.76
Guantes de tela tipo oso	Docena	21	RD\$2,200.00	RD\$46,200.08
Sartenes desechables cuadrados 48x5x36	Caja	350	RD\$4,800.00	RD\$1,680,001.40
Total Adjudicado				RD\$5,401,086.22

6) -EMPRESAS INTEGRADAS, S. A. S. se le adjudica la cantidad de:

DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO POR UNIDAD CON ITBIS	PRECIO FINAL
Cubetas Plásticas 3 Galones, Duralon	Docena	10	RD\$1,060.82	RD\$10,608.20
Envases de Habichuelas 4 Onzas	Fardo	490	RD\$1,810.73	RD\$887,257.70
Tapa Envases de Habichuelas 4 Onzas	Fardo	490	RD\$1,794.50	RD\$879,305.00
Fundas Transparentes 55 Galones	Unidad	10,500	RD\$5.55	RD\$58,233.00
Guantes de Tela Tipo Oso, Obrero	Docena	14	RD\$2,292.00	RD\$32,087.95





Presidencia de la República Dominicana
COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO DOMINICANO
"AÑO DE LA INNOVACION Y LA COMPETITIVIDAD"



Mangueras Plásticas 100 Pies 3/4;	Docena	14	RD\$15,712.82	RD\$219,979.49
Platos Desechables para Picadera Redonda No.6	Frado	38	RD\$364.57	RD\$13,853.77
Rollos Papel PVC 16 Pulgadas Transparente	Docena	28	RD\$9,829.70	RD\$275,231.46
Vasos Desechables No.10 Rígidos 50/50, Plastifar	Caja	77	RD\$2,428.44	RD\$186,989.88
Vasos Desechables No.7 Rígidos 50/50, Plastifar	Docena	35	RD\$686.02	RD\$24,010.58
Total Adjudicado				RD\$2,587,557.03

8)-GLA, S.R.L.; se le adjudica la cantidad de:

DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO POR UNIDAD CON ITBIS	PRECIO FINAL
Cucharas desechables 1000/1 Plastifar	Fardo	3,080	RD\$776.45	RD\$2,391,471.54
Platos desechable bandeja dobles C/D 200/1 (Plastifar)	Caja	2,560	RD\$807.17	RD\$2,066,348.03
TotalAdjudicado				RD\$4,457,819.58



Presidencia de la República Dominicana
COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO DOMINICANO
 "AÑO DE LA INNOVACION Y LA COMPETITIVIDAD"

9)-GTG INDUSTRIAL, S.R.L.; se le adjudica la cantidad de:

DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO POR UNIDAD CON ITBIS	PRECIO FINAL
Cloro (Klinaccion)	Galones	280	RD\$55.17	RD\$15,446.20
Desgrasante Liquido (Limar)	Galones	105	RD\$159.30	RD\$16,726.50
Desgrasante Liquido (Klinaccion)	Galones	105	RD\$89.68	RD\$9,416.40
Detergente en polvo 30/1 (ya)	Saco	105	RD\$737.50	RD\$77,437.50
Envase de Habichuela 4 onza 1000/1 (Termo envase)	Fardo	980	RD\$1,764.10	RD\$1,728,818.00
Tapa envase de Habichuela de 4 onza 1000/1 (Termo envase)	Fardo	980	RD\$1,764.10	RD\$1,728,818.00
Guante Reforzado Negro Mano Fuerte	Docena	14	RD\$840.16	RD\$11,762.24
Lava plato Liquido ((Klinaccion)	Galones	168	RD\$138.06	RD\$23,194.08
Mascarilla desechable 1000/1(Luzmend)	Caja	70	RD\$1,292.10	RD\$90,447.00
Plato desechable No. 9 500/1(Termo envase)	Fardo	1,435	RD\$823.64	RD\$1,181,923.40
Papel Higiénico Jumbo (Klinaccion)	Fardo	210	RD\$578.20	RD\$121,422.00
Servilleta 500/1 (Hogar)	Fardo	210	RD\$790.60	RD\$166,026.00
Total Adjudicado				RD\$5,171,437.32

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin.





Presidencia de la República Dominicana
COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO DOMINICANO
"AÑO DE LA INNOVACION Y LA COMPETITIVIDAD"



10)-QUANTIFOX GROUP, S.R.L.; se le adjudica la cantidad de:

DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO POR UNIDAD CON ITBIS	PRECIO FINAL
Cubetas plástica de 3 galones (Duralon)	Docena	5	RD\$1,188.12	RD\$5,940.59
Cuchillo de 6 pulgadas mango de madera	Docena	35	RD\$2,305.24	RD\$80,683.27
Total Adjudicado				RD\$86,623.86

11)-SISTEMAS & TECNOLOGIA, S.R.L; se le adjudica la cantidad de:

DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO POR UNIDAD CON ITBIS	PRECIO FINAL
Desinfectante liquido	Galón	70	RD\$92.71	RD\$6,489.88
Platos desechables bandeja doble C/D 200/1)	Caja	640	RD\$1,095.71	RD\$701,256.06
Rollos de papel Institucional 12/1	Unidad	140	RD\$582.34	RD\$81,527.85
Rollos papel toalla 6/1	Fardo	140	RD\$704.93	RD\$98,690.48
Platos desechables 9 500/1 (Termoenvase)	Fardo	410	RD\$1,004.78	RD\$411,959.80
Cucharas desechables 1000/1	Unidad	1,120	RD\$868.90	RD\$973,168.00
Total Adjudicado				RD\$2,273,092.08



Presidencia de la República Dominicana
COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO DOMINICANO
 "AÑO DE LA INNOVACION Y LA COMPETITIVIDAD"

12)-ZADESA, S.R.L.; se le adjudica la cantidad de:

DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO POR UNIDAD CON ITBIS	PRECIO FINAL
papel de Aluminio 200 yardas ;	Rollo	70	RD\$683.99	RD\$47,879.09
Acido Muriático Lidochen	Galón	280	RD\$87.50	RD\$24,499.16
Brillo fino de metal 5 libra Rollo Promind	Unidad	6	RD\$828.01	RD\$4,968.04
Brillo Gordo 30 gramo Metal, El fuerte	Docena	140	RD\$78	RD\$10,919.72
Brillo tipo Maquina Metal, El fuerte	Docena	140	RD\$262.03	RD\$36,684.31
Cucharas desechable 1000/1, Plastifar	Unidad	1400	RD\$802.39	RD\$1,123,343.48
Desgrasante Liquido	Galón	245	RD\$177	RD\$43,365.00
Desinfectante Liquido, Mibea	Galón	175	RD\$85.67	RD\$14,991.90
Detergente en polvo 30/1, Sr. Compadre	Saco	315	RD\$672.01	RD\$211,683.15
Escobas Plásticas 30x12x9 cm, Melina,.	Docena	35	RD\$98.92	RD\$3,462.18
Fundas 10 libras 11x16 Calibre 250 transparente, B&N	Unidad	70,000	RD\$2.12	RD\$148,680.00
Fundas Negras para zafacón 28x24, B&N	Unidad	35,000	RD\$1.33	RD\$46,669.00
guantes de goma fuertes, Manos Fuertes	Docena	21	RD\$720.01	RD\$15,120.26
guantes desechable 1000/1, Emerald	Unidad	21	RD\$750.00	RD\$15,749.92
Lavaplatos Liquido, Mibea	Galón	126	RD\$146.56	RD\$18,466.06

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]





Presidencia de la República Dominicana
COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO DOMINICANO
"AÑO DE LA INNOVACION Y LA COMPETITIVIDAD"



Lonas Plásticas 18x24	Docena	14	RD\$5,688.07	RD\$79,632.98
platos desechables bandeja doble C/D 200/1, Plastifar,.	Caja	1,920	RD\$847.44	RD\$1,627,085.95
Platos desechable N0. 9,500/1, plastifar	Fardo	1,230	RD\$888.06	RD\$1,092,309.13
Rollo Papel Toalla 6/1, Rocary	Fardo	210	RD\$700.92	RD\$147,193.20
suapers N0.32, Real	Docena	140	RD\$1,416.00	RD\$198,240.00
Toalla de Cocina Lisa, Camaleon	Docena	84	RD\$374.33	RD\$31,443.84
trementina Claudette	Galón	84	RD\$487.20	RD\$40,924.67
Pala Recogedora de Basura, Reyna	Unidad	60	RD\$78.00	RD\$4,679.88
Escobilla para lavar baños, Max	Unidad	42	RD\$72.00	RD\$3,024.15
Greca Eléctricas Oster	Unidad	2	RD\$2,216.04	RD\$4,432.08
Total Adjudicado				RD\$4,495,447.14


Dada en el Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, a los diez (10) días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve (2019).

POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES


LICDA. ROSA EMILIA LANTIGUA TAVERA
En Representación del Director


LIC. JOSÉ ALBERTO TORRES
Enc. Administrativo-Financiero


LIC. JULIO CÉSAR GÓMEZ ALTAMIRANO
Asesor Legal


DRA. RAMONA YSABEL REYES MENA
Enc. Oficina de Libre Acceso a la Información.



Presidencia de la República Dominicana
COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO DOMINICANO
"AÑO DE LA INNOVACION Y LA COMPETITIVIDAD"

LICDA.DELIA ALTAGRACIA MENDEZ CHECO
Representante de la División de Planificación y Desarrollo.

YO, **LIC. ESTEBAN RADHAMES FERRERAS POCHE**, Abogado Notario Público, de los del número de Distrito Nacional, Miembro activo del COLEGIO DOMINICANO DE NOTARIOS INC., Matricula No.4749, Certifico y Doy Fe de que por ante mí comparecieron los infrascritos contratantes, señores **ROSA EMILIA LANTIGUA TAVERA, JOSÉ ALBERTO TORRES, JULIO CÉSAR GÓMEZ ALTAMIRANO, RAMONA YSABEL REYES MENA, DELIA ALTAGRACIA MENDEZ CHECO**, de generales y calidades que constan los cuales libre y voluntariamente firmaron en mi presencia el presente acto, declarándome bajo la fe del juramento haberlo hecho con las firmas que acostumbran a usar en todos los actos de su vida pública y privada. En el Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, a los diez (10) días del mes de diciembre del año 2019.

LIC. ESTEBAN RADHAMES FERRERAS POCHE
Notario Público

